



servicios a la ciudadanía
administración de justicia

EN JUSTICIA
ACTUAR
es esencial

**DEFENDEMOS TUS
DERECHOS**
TE ASESORAMOS
**LUCHAMOS
CONTIGO**

CCOO vuelve a reunirse con los responsables del Ayto. de Sevilla tras el cambio de equipo de gobierno, para conocer el proyecto de movilidad a Palmas Altas y plantearles nuestras quejas y propuestas

El pasado 9 de octubre **CCOO** mantuvo una reunión con el Director General de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla, D. Alberto Anaya Henares, y el Delegado de Movilidad de la corporación, D. José Lugo Moreno, solicitada por **CCOO** para tratar las dificultades de movilidad relacionadas con el traslado de los órganos judiciales de Sevilla a la nueva Ciudad de la Justicia, sita en Palmas Altas y transmitir a los responsables del nuevo equipo de gobierno las quejas, reclamaciones e inquietudes que nuestros compañeras y compañeros nos están transmitiendo, dada además la inminencia del traslado, que comenzará este mes.



Desde los responsables municipales se nos confirmó que el próximo 27 de octubre comenzará a funcionar la lanzadera que, con solo 4 paradas, unirá el Prado de San Sebastián con la Ciudad de la Justicia. La lanzadera saldrá cada 15 minutos a partir de las 07:00 horas. También se reforzará y alargará la línea 35 para que llegue hasta la nueva sede judicial. Asimismo, en el futuro se prevé la creación de una línea transversal que vaya desde La Palmera hasta Bellavista, la cual daría también servicio a la Ciudad de la Justicia.

Además, y para intentar reducir los atascos en una zona ya de por sí congestionada, al margen del nuevo acceso desde la Avenida de las Razas que ya conocíamos, se va a construir una nueva rotonda en la Avenida de Jerez, para aligerar el tráfico que pueda provenir de Bellavista o Dos Hermanas.

Desde **CCOO** manifestamos que el transporte público que se ha previsto es totalmente insuficiente para dar servicio a los trabajadores que cada día se trasladarán a la Ciudad de la Justicia (funcionarios, personal de limpieza y seguridad, etc.), a los profesionales y a la ciudadanía. Con el plan actual, será muy probable que se tengan que utilizar al menos dos medios de transporte público (autobuses o autobús y tren) para llegar a la Ciudad de la Justicia, con desplazamientos cercanos o incluso superiores a la hora de duración desde muchos puntos de la ciudad.





servicios a la ciudadanía
administración de justicia

EN JUSTICIA
ACTUAR
es esencial

**DEFENDEMOS TUS
DERECHOS**
TE ASESORAMOS
**LUCHAMOS
CONTIGO**

Además, aprovechamos para explicar a los responsables del Ayuntamiento nuestro **sistema de fichaje**, con la existencia de tramos flexibles y de obligada presencia, para que pudieran tener en cuenta los tramos horarios en que el personal puede entrar y salir del trabajo, y los consiguientes incrementos de flujo de personas que se producirán en esas horas.

De igual modo planteamos que la Ciudad de la Justicia no es un centro de trabajo cualquiera, sino que constituye la sede de un servicio público esencial, por lo que deben garantizarse unos **tiempos de desplazamiento asumibles**, no solo para el personal sino, insistimos, también para los profesionales y para la ciudadanía que se vea obligada a acudir a la misma, y que en muchos casos carece de vehículo privado.

Con la actual planificación, y hasta que el metro llegue a Palmas Altas, es de esperar que un gran número de desplazamientos a la nueva Ciudad de la Justicia se efectúe, por parte de aquellos que tengan tal posibilidad, en vehículo privado, con el consiguiente aumento de la **contaminación** y de los **atascos**. (y, por tanto, de accidentes de tráfico). Por su parte, aquellos que se vean obligados a utilizar el transporte público verán en muchos casos incrementados de forma muy considerable sus tiempos actuales de desplazamiento.

Por todo ello, desde **CCOO** propusimos varias medidas de refuerzo de ese transporte público:

- en primer lugar, que la mencionada **lanzadera** tuviera como punto de **salida San Bernardo**, de manera que se conectara con la estación de trenes allí ubicada

- en segundo lugar, también planteamos la opción de habilitar **lanzaderas** desde la estación de **cercanías** de Renfe ubicada en **Jardines de Hércules**, sobre todo en horas punta, para aquellos funcionarios que actualmente utilizan el tren para acudir a trabajar, así como para aquellos que comenzaran a utilizarlo en el futuro para acudir a la Ciudad de la Justicia desde San Bernardo, pues el recorrido entre esta y aquella estación es de apenas 3 minutos.

- además, desde **CCOO** también planteamos que pudieran alargarse hasta la Ciudad de la Justicia diversas líneas de Tussam que dan servicio a distintas zonas de Sevilla, de forma que pudiera llegarse a la nueva sede utilizando una sola líneas de autobús. Así lo planteamos respecto de las **Línea 6** o la **Línea 2**. También planteamos la posibilidad de establecer una nueva parada en la **Línea 3**, algo más cercana a Palmas Altas, y la necesidad de crear una línea que conectara **Sevilla Este** con la Ciudad de la Justicia.

Por último, conseguimos arrancar de los responsables del Ayuntamiento el compromiso de remitirnos el **Plan de Movilidad** que el Ayuntamiento ha elaborado para la Ciudad de la Justicia, para cuya mejora tendrán en cuenta nuestras propuestas.

Desde **CCOO** seguiremos reclamando a todas las Administraciones implicadas, desde la Consejería de Justicia al Ayuntamiento de Sevilla, pasando por Renfe, la elaboración e implantación de un **Plan de Movilidad** que verdaderamente garantice el **acceso cómodo y ágil** a la nueva Ciudad de la Justicia desde los diferentes puntos de la ciudad y desde las poblaciones más o menos cercanas desde las que diariamente se desplazan miles de trabajadores y trabajadoras, así como los profesionales y la ciudadanía, **de manera que se garantice la conciliación de la vida personal y familiar del personal y la adecuada prestación del servicio público esencial que constituye la Administración de Justicia**.



Información Reunión de Infraestructuras (06/10/2023)

Por otro lado, el pasado 6 de octubre tuvo lugar una Reunión de Infraestructuras convocada por la Consejería de Justicia, en la cual **CCOO** tuvo la oportunidad de manifestar de nuevo sus quejas y propuestas sobre el traslado. Así, entre otras:

- expusimos todas las quejas sobre la **movilidad** que arriba hemos reseñado. Además, exigimos que las plazas de **aparcamiento subterráneo** sean de uso para todo el personal, sin reserva para determinados colectivos, y que se fuera flexible, dadas las dificultades para llegar a la nueva sede, en el cumplimiento del horario. La Consejería manifestó respecto del parking que, por el momento, sólo se utilizarán las plazas en superficie, ya que la gestión de las subterráneas aún no se ha licitado. El parking exterior estará vallado y contará con seguridad

- solicitamos un **área de descanso** donde los compañeras pudieran desayunar y comer, dado que cuando se trasladen los primeros órganos todavía no estará operativa la cafetería. También reclamamos que hubiera una **clínica de la Mugeju** en el complejo

La Consejería nos informó de que se instalarán máquinas de vending y un office, así como de que hablarán con Abengoa para que el personal de Justicia pueda utilizar el restaurante actualmente reservado para sus trabajadores. También aceptaron buscar una ubicación para la consulta de la Mugeju.

- reclamamos que se mejorara la **seguridad** y la **limpieza** de la zona y que se efectuara una **evaluación de riesgos laborales** de la nueva sede con carácter previo al traslado, pues la Consejería tiene pensado efectuarla con posterioridad al mismo.

- en relación con el **mobiliario** manifestamos la absoluta insuficiencia de los espacios de archivo, reclamando la instalación de un archivo rodante y el incremento del número y tamaño de las estanterías; igualmente expusimos que no se ha dejado espacio entre las mesas para **atender al público** y los profesionales, atención que, por otra parte, se hará con una total falta de intimidad, dada la configuración abierta de los espacios

La Consejería nos comunicó que, a pesar de nuestras reivindicaciones, el mobiliario que se utilizará será el de Abengoa, pues estima que los armarios bajos y las estanterías que se instalarán serán suficientes. Asimismo, manifestó que estudiará la ubicación de un espacio para atención al público en cada planta en alguna de las salas que de momento no tienen uso, instalando incluso si fuere necesario un mostrador de atención al público que impida el acceso del mismo a los puestos de trabajo

- también reclamamos que se nombrara **personal** de refuerzo para cambiar los señalamientos, teniendo en cuenta la premura del traslado y el aumento de la carga de trabajo que ello supondrá

- por último, exigimos que se diera una mayor relevancia a la **participación de las organizaciones sindicales** en todo el proceso, como representantes de la mayoría del personal de Justicia, pues hasta ahora se ha priorizado la participaciones de Jueces y Letrados; en este sentido, pedimos que los sindicatos pudiéramos visitar de nuevo el edificio con anterioridad al traslado de los primeros órganos, para poder apreciar todas las deficiencias que hubieran de solucionarse antes de la mudanza.

